



**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 228 /22-TC.**

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 26 días del mes Julio de del año Dos Mil Veintidós, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut, y:

**VISTO:** El Expediente N° 40.379/2022-T.C. caratulado: “TRIBUNAL DE CUENTAS S/REQ.REND.CTAS. SUBS.DECRETO.1018/21-PEP AP.EC.” , y

**CONSIDERANDO:** Que los responsables han presentado las rendiciones de cuentas correspondiente a los subsidios otorgados por el Decreto 1018/21 por la suma total de \$ 550.000 (Pesos quinientos cincuenta mil), de acuerdo al siguiente detalle:

- PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) en favor del Centro de Retirados y Pensionados de la Policía de la Provincia del Chubut CUIT 30-67046317-2 .
- PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) en favor del Centro de Jubilados y Pensionados Justicia Social de Trelew y Zona de Influencia CUIT 30-67045925-6.
- PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) en favor del Centro de Jubilados y Pensionados Esperanza de Vida CUIT 30-67052590-9.
- PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) en favor de la Asociación de Jubilados Retirados y Pensionados de la Provincia del Chubut CUIT 30-64760443-5.
- PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000) en favor del Centro de Jubilados y Pensionados de Trelew CUIT 30-62361419-7.

Que con fecha 14 de Julio del Año 2022, la Contadora a cargo de la Fiscalía 13 de este Tribunal, eleva su Informe Interno de Auditoría previsto en el Artículo N° 33° de la Ley V N°71,

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas, en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 33° de la Ley V N° 71. Y así, solicita la aprobación de las rendiciones de cuentas de los subsidios en cuestión;

Por ello **EL TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

**Primero:** Aprobar las rendiciones de cuentas de los subsidios otorgados por el Decreto 1018/21 por la suma total de \$ 550.000 (Pesos quinientos cincuenta mil) de acuerdo al siguiente detalle, presentada por los responsables respectivos, declarándolos libres de responsabilidad:

- PESOS CIEN MIL (\$100.000) en favor del Centro de Retirados y Pensionados de la Policía de la Provincia del Chubut CUIT 30-67046317-2.
- PESOS CIEN MIL (\$100.000) en favor del Centro de Jubilados y Pensionados Justicia Social de Trelew y Zona de Influencia CUIT 30-67045925-6.
- PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) en favor del Centro de Jubilados y Pensionados Esperanza de Vida CUIT 30-67052590-9.
- PESOS CIEN MIL (\$100.000) en favor de la Asociación de Jubilados Retirados y Pensionados de la Provincia del Chubut CUIT 30-64760443-5.
- PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000) en favor del Centro de Jubilados y Pensionados de Trelew CUIT 30-62361419-7.

**Segundo:** Notificar al Contador Fiscal actuante, a la Fiscalía N° 13 y a los responsables.

**Tercero:** Por la Fiscalía actuante procédase a la devolución de la documentación pertinente.

**Cuarto:** Regístrese y oportunamente Archívese.

Presidente Cra. Liliana Underwood  
Vocal Cr. Sergio Camiña  
Vocal Dr. Martín Meza  
Vocal Dr. Tomas Antonio Maza  
Vocal Cr. Antonio Cimadevilla  
Ante mi Dra. Irma Baeza Morales

